Piedecuesta, 03 de febrero de 2026

OBJETO CONTRACTUAL: ""PRESTAR EL SERVICIO DE CASA REFUGIO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO A TODAS AQUELLAS VÍCTIMAS O PRESUNTAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

La Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana realizó solicitud de cotizaciones a personas jurídicas cuya actividad comercial tiene relación directa con el presente objeto contractual, de esta manera se relaciona a continuación el ponderado del estudio de mercado que se adelantó.

El estudio del mercado para determinar el valor del servicio objeto del presente proceso de selección especificando valores unitarios y valor promedio del respectivo.

REQUERIMIENTOS VARIABLES SEGÚN NECESIDAD

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR			VALOR PROMEDIO
				ANSOLTEC	ASOMUJERFA	FUNSEHUELLAS	
1	ALOJAMIENTO	Alojamiento diario con todos sus servicios públicos disponible para la atención, sede donde operará la modalidad, incluye dotación básica acorde al lineamiento técnico. Incluye Kit de aseo básico:(1 crema dental mínimo de 75 gr,1 cepillo de dientes,1 frasco de shampoo mínimo de 200 ml,1 frasco de acondicionador de 200 ml,1 jabón para el cuerpo mínimo de 75 gr,1 desodorante mínimo de 35 gr,1 Paquete de dos rollos de papel higiénico x 25 mts doble hoja tamaño 105 x 10.1 cms, color blanco, puede incluir 60 pañales según necesidad)	1	$40.750	$41.800	$42.500	$41.684
2	ALIMENTACIÓN	Suministro de 5 tiempos de comida diarios a cada uno de los usuarios (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios), con el 100% del aporte nutricional requerido de acuerdo a la edad, sexo y estado nutricional, acorde a lo establecido en el RIEN.	1	$61.950	$62.300	$60.150	$61.467
3	TRANSPORTE	Asistencia a atenciones en salud física y mental de la mujer víctima, sus hijos e hijas. -El monto es equivalente al auxilio de transporte establecido anualmente para el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).	1	$4.600	$5.500	$5.800	$5.300

REQUERIMIENTO PERMANENTE

Además de los ítems variables descritos anteriormente, se solicitó cotizar un valor fijo mensual, que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de un equipo psicosocial de manera permanente por las áreas de PSICOLOGÍA TRABAJO SOCIAL, el cual se cotizo de la siguiente manera:

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR			VALOR PROMEDIO
				ANSOLTEC	ASOMUJERFA	FUNSEHUELLAS	
4	EQUIPO INTERDICIPLINARIO (PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL)	Garantizar la disponibilidad permanente para realizar la atención integral mediante la asistencia de atención Psicosocial quienes acompañará a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos en el seguimiento de sus procesos, charlas y talleres en temáticas inherentes a la violencia.	1	$6.100.000	$6.200.000	$6.200.000	$6.166.667

NOTA 1: Los valores anteriores incluyen IVA.

NOTA 2: Los valores promediados en el presente estudio de mercado, se encuentran aproximados al siguiente numero entero, a fin de evitar la inclusión de decimales.

NOTA 3: La información sobre la cantidad de cupos disponibles a proveer diariamente por cada cotizante, se solicitó únicamente con fines de establecer la cobertura del servicio, no obstante, esto no es un factor a tener en cuenta en el presente estudio, toda vez que es un criterio incierto, variable y condicionado a demanda y disponibilidad; por tal motivo, los factores relevantes y sujetos a competencia que, si se tuvieron en cuenta, son los valores unitarios.

A efectos de verificar los descuentos con ocasión a las estampillas municipales y departamentales se anexa documento expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en el cual se establecen los respectivos.



ANA MILENA JEREZ PUERTA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proyecto:
BRANDON STEVEN ROSAS CARRILLO
Abogado Esp.
CPS

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto; el cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.